



Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE CRUCES E/A SAN FRANCISCO 20

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Provincia

Cádiz

Municipio

El Puerto de Santa María

Ubicación

C/ Cruces e/a San Francisco 20

Autoría

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA



1. Introducción

En el solar situado en la esquina de la calle Cruces con la calle San Francisco 20 y tras detectarse que habían dado comienzo las obras de rebaje del solar para la construcción de viviendas de nueva planta, sin el pertinente control arqueológico que debe llevarse a cabo según el PGOU y posterior paralización de las obras por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se normaliza la situación a través de una intervención arqueológica que constate la existencia o no de restos arqueológicos y posibles daños sufridos por estos.

Se trata de la construcción de nueva planta de un edificio para nueve viviendas, con planta de sótano y trasteros. La cimentación prevista consiste en losa de hormigón armado de canto 0,50 m y de muros de hormigón armado en todo el perímetro de 0,25 m de espesor, la Superficie del Solar es de 403,28 m².

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio derribado. En el estudio de los cortes dados por la excavación tampoco se han documentado restos arqueológicos muebles o estructurales que nos indique que se halla afectado al patrimonio arqueológico en la excavación previa a la intervención que aquí describimos, finalmente debido a la clara inexistencia de restos arqueológicos se ha liberado un área e unos 30 m² en la esquina NW del solar. Los resultados de la actividad arqueológica han sido negativos, y encontrándose una secuencia estratigráfica en la que los niveles geológicos terciarios se encuentran en contacto con la cimentación de la antigua vivienda derribada en alguno de los cortes.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Las lecturas realizadas confirman que el entorno del espacio de nuestro interés se halla rodeado de solares que han dado numerosos resultados desde el punto de vista arqueológico.

En la calle Santo Domingo se han realizado diferentes intervenciones:

En el número 9 se realizaron tres sondeos que proporcionaron los siguientes resultados. En el Sondeo 1 se documentó un nivel de origen antrópico que alcanzaba hasta –1,60 m, bajo el cual se localiza una duna de 2,00 m de potencia, que se apoya en un estrato arcilloso marrón rojizo a partir de –3,42 m, el nivel freático se localiza a –4,30 m. En el Sondeo 2 se documenta un primer nivel de 1,20 m en el que localizan cerámicas romanas y musulmanas y que se apoya en un estrato marrón oscuro arcilloso con cerámicas y restos óseos, a partir de –2,94 m aparece un nivel

de dunas. En el Sondeo 3 se documentan a -2,90 m cerámicas almohades asociadas a estructuras constructivas, a -3,20 m se localizan enterramientos tardorromanos de inhumación bajo tégula y en fosa simple, a partir de -3,90 m aflora el nivel freático.

En el número 12, se alcanza una cota de -3,50 m y documentan restos de un muro y una posible pileta romana en los niveles inferiores, sobre estos se localizan enterramientos tardorromanos en ánfora, además de materiales hispanomusulmanes en los niveles superiores.

En el número 23 se realizaron unos sondeos previos a la excavación que ofrecieron los siguientes resultados: niveles antrópicos hasta –1,00 m, sobre un nivel de duna hasta –2,80 m y arcillas hasta –3,30 m. La estratigrafía final de esa intervención fue: un primer nivel que se corresponde con al cimentación de la vivienda derruida, que se asienta sobre una gran fosa de época contemporánea hasta –2,50 m, a partir de –3,30 m se documenta un nivel de dunas y arcillas verdosas a partir de –3,50 m.

En la calle Luna número 43 se realizó una intervención con sondeos con una cota máxima de -1,25 m en el que se documentaron niveles del siglo XVIII.

En el número 42 de esa misma calle se excavó hasta –21,0 m y se documentaron tres fases de ocupación: tardorromana (con restos de fuego y consumo), medieval (vivienda del siglo XIV) y contemporánea.

En la calle Nevería, número 2, se realizan sondeos con una cota de -1,70 m y se documentan niveles de los siglos XVII y XVIII asociados a un posible molino y una atarjea.

En la calle Luja número 13 se constataron diferentes horizontes de ocupación de época moderna y contemporánea y los niveles geológicos aparecen a –2,50 m.

En la calle Javier de Burgos número 12 se excavó una escombrera de alfar fechada en los siglos II-I a.C.

En la calle Juan Gavala e/a calle Santa María se ha realizado una intervención con una cota de rebaje de -0.90 m y que ha dado resultados negativos.

En la calle Santa María número 1 e/a calle San Bartolomé se localizan niveles tardorromanos, medievales y modernos. La estratigrafía descrita en el informe final es al siguiente:

- Nivel I: suelo vivienda con 0,20 m de potencia.
- Nivel II: arena y cal de al base del suelo anterior con 0,10 m de potencia,
- Nivel III: tierras arcillosas marrón oscura con cerámicas y restos óseos revueltos de adscripción moderna con 0,50 m de potencia.



- Nivel IV: tierras marrón oscura, poco compactas, con intrusiones de cal y arena y escasos restos arqueológicos de adscripción medieval, con 0,85 m de potencia.
- Nivel V: arenas rojizas con intrusiones escasos restos arqueológicos de adscripción tardorromana, con 1,60 m de potencia.
- Nivel VI: arcillas verdosas, estéril, con 2,10 m de potencia.

En la calle Pozos Dulces e/a calle Ángel Urzaiz se realizó un estudio con los siguientes resultados:

- Nivel de rellenos con gravas y bolos, hasta una cota de 0.75 m.
- Arcillas arenosas con nódulos carbonatados, vetas ocre y materia orgánica, entre –0,75 m y -2,27 m, el nivel freático ronda entre –1,50 y -2,00m.
- Arenas arcillosas con gravillas y grava, entre -2,70 m y 3.00 m.
- Arcillas limosas y margosas con nódulos carbonatados, entre –3,00 m y –7,30 m.

En la plaza de Isaac Peral se han realizado diferentes intervenciones de importancia en las que se han documentado importantes materiales cerámicos de época moderna y contemporánea, así como niveles tardorromanos. Existen noticias del hallazgo de un mosaico, cimentación de muros, un ara y un pozo de época romana, así como materiales de esta época dispersos en un solar de la calle Muñoz Seca e/a con la plaza de Isaac Peral.

En la calle Ganado números 6 y 8 los trabajos arqueológicos han dado resultados negativos.

En los números 19 y 21 de esa misma calle se documentan niveles de época medieval (muralla), moderna y contemporánea. En la calle Virgen de los Milagros (o c/ Larga) números 109 y 111 se llevó a cabo un control de movimientos de tierra en el que se documentaron niveles contemporáneos hasta una cota de rebaje de -0.80 m.

En el número 31 de esa calle se ha realizado una intervención arqueológica con sondeos que han dado el siguiente resultado:

- Niveles del siglo XX.
- Nivel de escombros adscritos al siglo XIX.
- Nivel de arcilla edafizadas de origen fluvial, de color negro, a partir de -1,50 m y con una potencia de -0,45 m, se considera que es la llanura de inundación holocénica del río Guadalete.

En esa misma calle e/a calle Palacios en un rebaje de -0,80 m se han documentado tres grandes tinajas asociadas a niveles contemporáneos y una ocupación medieval.

En la intervención realizada en al calle Recta número 3 se localizan niveles de época moderna y contemporánea sobre un

hiatos de arcillas grises, que cubre a su vez un estrato bajoimperial en el que se documentan TSA y próximo orientales en un paquete de arcillas grises claras, plásticas que se asientan sobre los niveles geológicos (tierras arcillosas marrón anaranjadas compactas) localizados a –2,30/2,50 m.

En la calle Durango, esquina con Santa Fe se ha realizado una excavación con sondeos con un rebaje total de 9,00 m que ha aportado la siguiente estratigrafía:

- 1. Arcillas azules: hasta los −3,00 m.
- 2. Arenas silíceas: entre los 3,00 m y los 8,50 m.
- 3. Biocalacarenitas: a partir de 8,50 m de rebaje.

En el número 7 se documentan estructuras de los siglos XV-XVI y del siglo XVIII.

En el número 50 de esa misma calle se documentaron materiales cerámicos de los siglos IV y III a.C. y enterramientos del siglo XVIII.

En la calle San Sebastián se ha documentado un asentamiento rural prerromano.

En la calle Postigo número 36 se han localizado estructuras de tipo doméstico fechados en el siglo XVI.

En la calle San Juan número 10 tras la excavación realizada se nos informa de los siguientes resultados:

- Margas hasta los 1,20 m.
- Arenas verdes entre los 1,20 m y los 1,35 m.
- Margas verdosas entre 1,35 m y 1,45 m.
- Arenas finas entre los 1,45 m hasta los 2,20 m de la cota de rebaje.

En el número 38 tras realizar la intervención se genera la siguiente columna estratigráfica:

- Rellenos antrópicos hasta 0,44 m.
- Firme natural a partir de esta cota.

En la calle San Bartolomé número 22 se localiza un pozo del siglo XVIII, con una cota de rebaje de 1,00 m.

En el número 27 se realiza un desmonte de 4,00 m y se documentan los siguientes niveles:

- Tierra vegetal: 0,25 m.
- Rellenos: 0,60 m.
- Muros y pozo del siglo XVIII: a 1,20 m.
- Duna: a 4,00 m.

En el número 45 se realiza un rebaje de 1,85 m y se documenta una vivienda del siglo XVIII.



En la calle Palma número 4 haciendo un rebaje de 1,50 m se documentan tres horizontes de ocupación:

- Vivienda del siglo XVIII.
- Enterramientos almohades dispersos.
- Cerámica romana de los siglos I al III.

En la calle Cruces número 23 y calle Santa María 2 se realiza un rebaje de -2,50 m y se documentan niveles de época medieval, moderna y contemporánea, así como elementos tardorromanos puntuales.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La Excavación se ha planteado dada la naturaleza del solar como un control de movimientos de tierra junto con una lectura de los cortes estratigráficos resultantes que también nos permita saber si se ha sufrido alguna pérdida en el patrimonio.

Después de haber identificado y numerado las U.E. y establecido sus relaciones estratigráficas, se han descrito por medio de fichas preestablecidas, cuyos resultados se exponen a continuación.

Para sistematizar y agilizar las actividades arqueológicas, utilizamos para documentar los materiales y las estructuras varios tipos de fichas: de unidad estratigráfica, fichas de elementos de cultura material, que nos permiten llevar a cabo la descripción e identificación de cada producto, etc.

4. Resultados

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

Se documentan niveles de relleno de época contemporánea, relacionados con el edificio preexistente.

El estudio estratigráfico se ha realizado a partir de cuatro cortes generados por la excavación, estos se han denominado cortes 1, 2, 3 y 4.

La estratigrafía del terreno se resume en:

- UE 1A: Facie negativa de excavación para la cimentación. (Corte 2, 3, 4).
- UE 1: Cimentación del edificio con una potencia de 0,50 m. (Corte 2, 3, 4).
- UE 02: Rellenos arcilloarenosos de color marrón y sin inclusiones para la nivelación de la planta de la vivienda derribada con una potencia de 0,50 m. (Corte 1).
- UE 03: Arcillas ligeramente edafizadas color marrón pardo con una potencia máxima de 0,30 m. (Corte1).
- UE 04: Margas y arcillas con gran cantidad de carbonatos

- con una potencia de 1,5 a 2,5 m de potencia (Corte1, 2, 3 .4).
- UE 05: Margas Terciarias de color naranja verdosas que buzan en dirección W (hacia el rio Guadalete). (Corte 2, 3,4).

5. Bibliografía

CARANDINI, 1997: Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica, Editorial Crítica, Barcelona.

GILES, F., LÓPEZ J.M., PÉREZ FERNÁNDEZ E., LÓPEZ, J.J., LUCAS, J., LAGÓSTENA, L., RUIZ J.A. 1996: La intervención arqueológica en la plaza Isaac Peral. Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. GILES, F., LÓPEZ, J.J., PÉREZ E., RUIZ J.A., LAGÓSTENA, L., TORRES, J. 1995: "Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado 21 de El Puerto de Santa María" Rev. Historia de el Puerto 15, pp. 11-51.

LAGÓSTENA BARRIOS, L., 1996: Alfarerias romanas en la Bahía de Cádiz. U. Cádiz y Pub. Del Sur S.A. Cádiz.

LOPEZ AMADOR, J.J., RUIZ GIL, J.A., 2003: La *Ciudad de El Puerto de Santa María a través de la arqueología*. Biblioteca de Temas Portuenses, El Puerto de Santa María.

HARRIS, E. C., 1991: *Principios de estratigrafia arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona



Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en calle Cruces e/a San Francisco 20.



Figura 2.- Corte 1(W) de la excavación del solar.

